

	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura	
	Comisión de Aseguramiento de la Calidad Acta 1/2023	

Previa convocatoria cursada en tiempo y forma, se reúnen mediante videoconferencia, los miembros de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la EDUEX, que figuran en el Anexo I incorporado a esta Acta, siendo las 13:00 horas del día 23 de febrero del 2023, con la presencia del Sr. presidente y de la Sra. secretaria y con la mayoría necesaria de sus miembros y con el siguiente orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.**

Se aprueba el Acta de la sesión anterior (21/12/2022) por unanimidad con la siguiente incidencia expuesta por la Sra. Secretaria: deberá constar D<sup>a</sup> María Julia Marín Expósito como invitada a esta sesión, con voz, pero sin voto.

**2.- Informe del director de la EDUEX.**

El Sr. director excusa la asistencia de los siguientes miembros:

- Dr. D. Pedro Cintas Moreno
- Dra. D<sup>a</sup> Elena García Marín
- Dr. D. Gerardo Moreno Marcos

Así mismo se expone que no se ha convocado por parte de la Sra. secretaria, a D. Jesús Acevedo Borrego (representante de los estudiantes de doctorado) porque ya ha leído su tesis doctoral y obtenido el título de Doctor. Se procederá, a designar a otro estudiante de acuerdo con el procedimiento establecido.

El Sr. presidente informa sobre una reunión de las Escuelas de Doctorado el mes pasado en la cual se informó de los cambios normativos en calidad por parte de ANECA, que conllevarán la acreditación institucional por parte de las Universidades y de los Centros y, por lo tanto, la EDUEX entrará en la misma, con la particularidad de que incorpora entre sus funciones la investigación.

Cede la palabra a la responsable de Calidad de la EDUEX, D<sup>a</sup> Prado Míguez, la cual informa de que los informes anuales más los Anexos del plan de mejora de los programas de doctorado que este año tendrían que volver a pasar el informe MONITOR que son el Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular (R004), Salud Pública y Animal (R005), Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología (R007) y Biomarcadores de Salud y Estados Patológicos (R012), serán remitidos al Vicerrectorado de Calidad y en función del resultado de la revisión que efectúe dicho Vicerrectorado se remitirán a ANECA o se tendrá que proceder a las oportunas correcciones.

El presidente abre un turno de palabra dentro de este punto en el que interviene el Dr. D. Andrés Santos, exponiendo que hay dos puntos que ha incluido en el Plan de Mejora de su programa: el alta automática de los estudiantes de doctorado en el campus virtual de la UEx y la ampliación del período para la resolución de las solicitudes de admisión en el período de preinscripción con el que cuentan las comisiones académicas.

	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura	
	Comisión de Aseguramiento de la Calidad Acta 1/2023	

Se le responde por la secretaria de que el alta automática de los estudiantes de doctorado en el campus virtual no se produce porque los estudiantes de doctorado no se matriculan en asignaturas con créditos y por el presidente, en cuanto a la segunda cuestión, de que se llevará a un próximo Comité de Dirección una propuesta de calendario de preinscripción en la cual se ampliará el período de resolución de solicitudes de admisión.

### **3.- Aprobación, si procede, de los Informes anuales de los Programas de Doctorado (curso académico 2021/22)**

Por parte de la responsable de Calidad, se recuerda que estos informes anuales de los 4 programas de doctorado al ser más detallados e incluir una tabla anexa con el cumplimiento del plan de mejoras, podrían ser aceptados como informes Monitor por ANECA.

Interviene el coordinador del PD de Salud Pública y Animal, Dr. D. Luis García Marín, exponiendo que había remitido a la responsable de calidad un segundo informe pero que en la documentación remitida a los miembros de la comisión el que figura es el primer informe que contiene errores. Le contesta la responsable de calidad, D<sup>a</sup> Prado Míguez, que lo cambiará.

El Dr. D. Sebastián Feu Molina expone que su informe no ha pasado por la comisión interuniversitaria de su programa para su aprobación, pero que ha considerado oportuno presentarlo.

D<sup>a</sup> Carmen Masot pasa a exponer una serie de incidencias que contienen los informes en relación con actuaciones que son responsabilidad del Servicio de Doctorado de la EDUEX:

- Los PD de Lenguas y Culturas, Psicología, Información y Comunicación recogen la antigua denominación del Servicio (Becas, Estudios de Posgrado y Títulos propios) y Salud y Motricidad, la antigua denominación de la Escuela (Escuela Internacional de Postgrado).
- El PD de Lenguas y Culturas, hace referencia a la falta en la página web de la EDUEX al enlace a la web propia de su programa, sin embargo, este enlace está visible y activo.
- El PD Salud Pública, recoge la exigencia de asignar director/a a los estudiantes en el plazo de seis meses: actualmente y desde la modificación del 2016, el plazo es de tres meses.
- En el PD de Investigación Biomédica, figura como representante del PAS D<sup>a</sup> Guadalupe Caldito Torvisco, la cual ya no está adscrita a la EDUEX.

	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura	
	Comisión de Aseguramiento de la Calidad Acta 1/2023	

- Los PD de Ciencias del Deporte e Industriales recogen que las Memorias están cortadas en la web de la EDUEx. Se ha procedido a eliminar las páginas que contienen datos personales por protección de datos.
- El PD de Desarrollo Territorial Sostenible, en el apartado 1.3, se establece el escaso plazo para la evaluación de los estudiantes. Se aclara que dicho plazo está abierto una vez cerrada la matriculación de los nuevos estudiantes.

Hay una serie de intervenciones respecto al tema de la publicación de las Memorias sin que sean íntegras, y por parte de D<sup>a</sup> Carmen Masot se expone que se revisará la forma en que puedan estar públicas sin ir en contra de la Ley Orgánica de protección de datos.

#### **4.- Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad de la EDUEx (curso académico 2021/22)**

Se aprueba por unanimidad.

#### **5.- Ruegos y preguntas.**

Dr. D. Blas Vinagre Jara, expone que se debería arbitrar la forma de que los estudiantes de nuevo ingreso puedan acceder al campus virtual desde su matriculación. También solicita la posibilidad de un período de ampliación de matrícula.

Dra. D<sup>a</sup> Victoria Carrillo Durán, expone el tema de las actas que se tienen que publicar y que desde el Servicio se ha indicado que no se pueden publicar con una firma donde figure nombre, apellidos y Documento de Identidad.

El presidente dice que se hará una consulta al delegado de protección de datos, D. Juan de la Cruz.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14.30 horas.

La secretaria,

Vº Bº

El Presidente,

	Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Extremadura	
	Comisión de Aseguramiento de la Calidad Acta 1/2023	

## **ANEXO I: asistentes**

### **Miembros natos:**

- Presidente: Dr. D. Eduardo Ortega Rincón (director de la EDUEX)
- Secretaria: D<sup>a</sup> Carmen Masot Gómez-Landero (jefa del Servicio de Doctorado de la EDUEX)
- Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Prado Míguez Santiyán (responsable de Calidad de la EDUEX)

### **Representante del PAS:**

- D<sup>a</sup> María Antonia Arroyo Párraga (Jefa de Sección de Doctorado)

### **Representante de estudiantes:**

- D<sup>a</sup> Lara M<sup>a</sup> Infante Fernández.

### **Coordinadores y coordinadoras de los Programas de Doctorado:**

- Dr. D. José Manuel Hernández Mogollón. PD Interuniversitario en Turismo.
- Dr. D. Luis J. García Marín. PD en Salud y Pública y Animal.
- Dr. D. Sixto Cubo Delgado. PD en Innovación en Formación del Profesorado, Asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en educación.
- Dr. D. José Juan de San José Blasco. PD en Desarrollo Territorial Sostenible.
- Dr. D. Félix Núñez Breña. PD en Ciencias de los Alimentos.
- Dr. D. Andrés Caro Lindo. PD en Tecnologías Informáticas.
- Dra. D<sup>a</sup> Victoria Carrillo Durán. PD en Información y Comunicación.
- Dra. D<sup>a</sup> Isabel Cuadrado Gordillo. PD en Psicología.
- Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Jesús Lorenzo Benayas. PD en Biología Molecular y Celular, Biomedicina y Biotecnología.
- Dr. D. Andrés Santos Reyes. PD en Modelización y Experimentación en Ciencia y Tecnología.
- Dra. D<sup>a</sup> Florentina Cañada Cañada. PD Interuniversitario en Investigación en la Enseñanza y el Aprendizaje de las Ciencias Experimentales, Sociales, Matemáticas y la Actividad Física y Deportiva.
- Dr. D. Blas M. Vinagre Jara. PD en Ingenierías Industriales.
- Dr. D. Antonio Salvador Plans. PD Lenguas y Culturas.
- Dr. D. Juan Diego Pedrera Zamorano. PD Investigación Biomédica aplicada.
- Dr. D. Sebastián Feu Molina. PD Salud y Motricidad Humana.

### **Invitados a esta sesión:**

- D<sup>a</sup> Julia María Marín Expósito. Secretaria Académica de la EDUEX
- D. Juan Florencio Tejeda Sereno. Subdirector Académico de la EDUEX.